



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí. Precursor Nacional"

CIRCULAR No. 7

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LAS SALAS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONSEJERA Y CONSEJEROS DE LA JUDICATURA, SECRETARIA GENERAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, SECRETARIA Y SECRETARIOS EJECUTIVOS DE ADMINISTRACIÓN, PLENO Y CARRERA JUDICIAL, VIGILANCIA Y DISCIPLINA, JUECES Y JUEZAS DE PRIMERA INSTANCIA; DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD, JUEZ ESPECIALIZADO EN ADOLESCENTES Y EN EJECUCIÓN DE MEDIDAS DEL SISTEMA TRADICIONAL; TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, JUEZ REGIONAL DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL Y EN CIUDAD VALLES, S.L.P., JUECES Y JUEZAS DE CONTROL Y DE TRIBUNAL DE JUICIO ORAL, ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN, GESTORA Y GESTORES REGIONALES EN LA PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA REGIÓN EN LA CAPITAL, MATEHUALA, RIOVERDE Y CIUDAD VALLES, S.L.P., RESPECTIVAMENTE; UNIDAD DE GESTIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA, UNIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL PARA LA ORALIDAD MERCANTIL; JUEZ Y JUEZA DE ORALIDAD MERCANTIL, JUECES Y JUEZAS DEL TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN; CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, Y TITULARES DE LAS DISTINTAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS PERTENECIENTES A ESTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

Para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, hago de su conocimiento, que el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en sesión extraordinaria celebrada el 16 dieciséis de octubre del presente año, y una vez que tomaron posesión el Magistrado Abel Rodríguez Ramírez, Magistrada Liliana Elizabeth Aguilar Gómez y Magistrado José David Ramos Ruiz, y, en uso de las facultades que les confiere el artículo 14 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se les adscribe al Magistrado Abel Rodríguez Ramírez a la Tercera Sala, Magistrada Liliana Elizabeth Aguilar Gómez, a la Segunda Sala y al Magistrado José David Ramos Ruiz, a la Quinta Sala de este Supremo Tribunal de Justicia, respectivamente.

Sin otro particular, quedo de Ustedes.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 16 DE OCTUBRE DE 2023

**PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO**



MGDA. MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ